



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

232

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
CORRESPONDENCIA
017800
Recibido
22 OCT 2013 2:44 PM
Firma Esmeralda N. AIO, Celios 2.

CIRCULAR No. 04

DE: LEANDRO JAVIER SARMIENTO PEDRAZA
CARGO: JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS
GENERALES
PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA-SEDE FUSAGASUGA
CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2013/10/22.
ASUNTO: PRECAUSIONES PARA LA DECORACIÓN DE
OFICINAS

La oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales, con ocasión de las festividades y celebraciones que se avecinan, para los últimos meses del año 2013, informa a la Comunidad Universitaria que se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No ubicar Decoraciones que se adhieran a las paredes de las instalaciones de la Universidad y que faciliten su deterioro.
- No utilizar ningún tipo de pegamento, aditivo o cinta en la decoración de las instalaciones que al ser retirados dejen huellas o marcas en las paredes, puertas o ventanas.
- Promover de manera voluntaria que en la decoración de las dependencias, se utilicen materiales que no atenten contra el medio ambiente.

Así mismo se recuerda que podemos disfrutar de cada festividad, preservando las instalaciones de nuestro lugar de trabajo.



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

Se solicita a la Comunidad Universitaria, tener en cuenta cada recomendación, de manera que se puedan tomar las medidas pertinentes y hacer de las instalaciones de la universidad un lugar agradable.

Cordialmente,



LEANDRO JAVIER SARMIENTO PEDRAZA
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales.
Universidad de Cundinamarca.

Vo. Bo.: Ingeniero Reinaldo Camacho Castellanos
Vicerrector Administrativo y Financiero

232-3.2